



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 114217
JULIO ROJAS ORTIZ

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy dieciséis (16) de diciembre de 2020, por el término de un (1) día, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, mediante auto emitido el 10 de diciembre de 2020, suscrito por el H. Magistrado **FABIO OSPITIA GARZÓN, AVOCÓ** conocimiento de la acción de tutela interpuesta por **JULIO ROJAS ORTIZ**, contra la Sala Penal del Tribunal Superior de Ibagué, magistrado Ivanov Arteaga Guzmán y el Juzgado 1° Penal del Circuito de El Espinal, por la presunta vulneración de sus derechos fundamentales, se vincula como terceros con interés a la Fiscalía 23 Seccional de El Espinal y los señores Pedro Nel Rojas Ochoa y Hernando Lozano Mora.

Lo anterior con el fin de notificar a los señores Pedro Nel Rojas Ochoa y Hernando Lozano Mora, las partes y demás intervinientes en el proceso Ordinario Penal No. 732686000452201600086 objeto de reproche por el actor y que tengan relación directa con las pretensiones del accionante.

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.


LEDY ANDREA ESTEBAN SUÁREZ

Oficial Mayor